



Ciudad de México, a 16 de abril de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/104/16

FIRMAN CONVENIO CNDH Y TFJFA PARA QUE LAS PERSONAS EJERZAN SUS DERECHOS DE MANERA IGUALITARIA; EL RETO DE MÉXICO ES GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ERRADICAR DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) firmaron un convenio de colaboración mediante el cual, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán que todas las personas, sin distinción alguna, ejerzan sus derechos igualitariamente.

En el acto, el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, señaló que el reto de México es generar políticas públicas orientadas a erradicar la desigualdad y la discriminación.

“La discriminación —explicó—, además de violentar la dignidad de las personas, nos divide y nos enfrenta, y obstaculiza que nos indignemos ante el agravio que sufren otras personas, que logremos construir un país donde la justicia, la igualdad, el respeto y la paz sean una realidad”.

Momentos antes de firmar el convenio con el Presidente del TFJFA, Magistrado Manuel Hallivis Pelayo, el Ombudsman nacional puntualizó que quienes se desempeñan en el servicio público tienen la especial responsabilidad de construir la cultura de no discriminación, que es una tarea inherente a su responsabilidad como trabajador del Estado.

Destacó que con esta firma de convenio se da un primer paso para promover los derechos de todas las personas a las mismas oportunidades, a igual trato y a no ser discriminadas, con énfasis en los sectores más vulnerables de la población, como mujeres y niñas, indígenas y personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes, entre otros.

Puso en relieve que el país ha logrado cambios institucionales importantes para las mujeres, pero aún existen campos en que se encuentran en clara desigualdad. Por ello debe impulsarse que el enfoque de género cruce y esté presente en todas las áreas de políticas sociales, referidas al trabajo, a la salud, educación, cultura, seguridad social, participación e integración social y, desde luego, los derechos humanos.

“La perspectiva de género —dijo— debe reflejarse en las políticas de empleo, de acceso a la salud, de ingreso a la educación y en reforzar en los hechos las iniciativas de participación política impulsadas en los últimos años”.



El Ombudsman nacional resaltó que la labor de difusión y fomento del respeto a los derechos humanos es muy importante e inagotable, de ahí que la CNDH cree conciencia sobre la importancia de los derechos fundamentales y la necesidad de que sean respetados.

Expresó su beneplácito por la firma del convenio, que permitirá sumar esfuerzos, así como fortalecer y propiciar la promoción y la defensa de los derechos humanos en México.

En su momento, el Presidente del TFJFA, Manuel Hallivis Pelayo subrayó la preocupación constante de la institución que encabeza por la igualdad y el respeto a la perspectiva de género, mediante una justicia libre de discriminación por razón de sexo o de género.

Informó que ese Tribunal ha instrumentado diferentes medidas para avanzar en materia de derechos humanos, como la creación de una Comisión para la igualdad de género; las salas de lactancia, para que las mujeres cumplan con sus necesidades, y en breve se agregará a la lista de prestaciones laborales la licencia de paternidad junto con otros logros que se han obtenido en materia de equidad de género.

En su intervención, la Cuarta Visitadora General de la CNDH, Norma Inés Aguilar León, subrayó la importancia que para ambas instituciones tiene el garantizar y promover el Estado de derecho en un plano de igualdad, ya que sólo así alcanzaremos un logro fundamental que es la paz social.

Se congratuló de poder trabajar con el TFJFA en proyectos y programas para capacitar, formar, promover y divulgar todo lo relacionado en materia de derechos humanos, con especial énfasis en derechos de igualdad y la no discriminación de las mujeres, de las personas con discapacidad y de sectores de la sociedad en condiciones de vulnerabilidad.

Por su parte, la Magistrada, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, integrante de la Segunda Sección de la Sala Superior y presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del TFJFA, afirmó que por medio de la capacitación, formación, promoción y divulgación de los derechos humanos se influirá en el cambio de los patrones socioculturales para contrarrestar y eliminar las prácticas contrarias al principio de igualdad que afectan el desarrollo personal y paralizan el progreso colectivo.

Agradeció la cooperación y activa solidaridad de la CNDH para con ese órgano jurisdiccional, ya que la firma de este Convenio de colaboración permitirá vigorizar aún más el compromiso del Tribunal para garantizar el desarrollo pleno de los derechos humanos.

En el acto de la suscripción del convenio referido estuvieron presentes la diputada Sara Paola Galico Félix Díaz, la directora general de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Leticia Bonifaz Alfonzo; los magistrados



Elizabeth Ortiz Guzmán, Héctor Francisco Fernández Cruz, David Jiménez González, Alfredo Salgado Loyo y Carlos Mena Adame.